



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE AGRICULTURA Y PESCA E INVITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, PARA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN EMERGENTE CON EL FIN DE REACTIVAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS SECTORES AGROPECUARIO DEL VALLE DE MEXICALI Y DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL PUERTO DE SAN FELIPE, SUSCRITA POR JESÚS SALVADOR MINOR MORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El que suscribe, **Diputado Jesús Salvador Minor Mora**, integrante del Grupo Parlamentario Morena de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de este Pleno de la Comisión Permanente, por conducto de la Mesa Directiva, **proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

1. En los últimos 30 años, en los Valles de Mexicali y de San Luis Río Colorado, el sector primario ha venido a la baja; altos costos de producción y bajos precios de venta ha ocasionado una falta de rentabilidad, de tal, manera que los agricultores han tomado distintas



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

alternativas, rentar, vender o seguirle trabajando aun con la adversidad.

El Distrito de Riego 014, Rio Colorado, que comprende ambos valles, con más de 14,000 usuarios dedicados a la actividad agropecuaria, el 60 % por lo menos, tomo la decisión de rentar o vender sus propiedades, dedicándose a otras actividades para completar sus ingresos que le permitiera dar a su familia cierta calidad de vida. Sin embargo, los que continuaron con la actividad agropecuaria, con la esperanza que la actividad se recuperará, muchos o la gran mayoría se encuentran actualmente descapitalizados y con carteras vencidas.

Que vemos en estos valles, INCERTIDUMBRE, DEMORALIZACION Y MUCHA INSEGURIDAD, este panorama debemos cambiarlo, no se puede ser indiferente a que su crecimiento prospere, debemos actuar todos junto bajo un mismo fin, de recuperación y prosperidad.

A los agricultores su vocación, dedicación, espíritu y esperanza, los imana por seguir luchando por lo que siempre han hecho, trabajar dignamente y con orgullo en el campo, produciendo alimentos para los mexicanos. Pero ya es tiempo que nos detengamos por un segundo por lo menos para reflexionar, todos juntos



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Destaco una serie de cuestionamientos legislativos para la reflexión del ejecutivo, ¿Qué queremos del campo?; ¿qué queremos de los productores del campo?; ¿Porque lo productores en su inmensa mayoría están técnicamente en quiebra?; ¿Qué los elementos principales en la actividad agricultor, tierra y agua no importan?; ¿Los que elaboran las políticas públicas realmente consideran las realidades en el campo?; ¿porque no se toman en cuenta los entornos en las zonas productoras?; ¿ porque no se toman en cuenta a los otros niveles de gobierno en la planeación?

Que no se permita avanzar, en la pretensión de retirar subsidios en la tarifa eléctrica 09 y de la exesión del pago de derechos federales por el uso en materia de agua para la agricultura, buscando la sustentabilidad económica del uso del agua, sin tomar en cuenta la también prioritaria sustentabilidad económica de la agricultura.

Son muchas las consideraciones que se tienen que ver para cada uno de los cultivos que se pretenden proponer por región por supuesto, pero se tienen que adecuar los moldes oficiales a las condiciones principalmente de mercado, con mucho tiempo de anticipación del inicio de siembras.

Definitivamente en gran parte debe existir un contrato de por medio que asegure el bien empezar y el bien terminar, un ciclo agrícola.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

2. Igualmente, destacó las necesidades del sector pesquero del Puerto de San Felipe y el Golfo de Santa Clara, no existe diferencia alguna con el agropecuario, con sus correspondientes características propias de la actividad. De igual manera el común denominador es INCERTIDUMBRE Y DESMORALIZACIÓN de los pescadores y de su entorno, por supuesto MUCHA INSEGURIDAD.

Eso sí, se han tenido desde hace más de 5 años visitas de funcionarios de todos los niveles de gobierno locales y federales e inclusive me ha tocado estar presente en algunas reuniones, donde las promesas se han escuchado muy halagadoras para el sector pesquero, sin embargo es todo, PROMESAS.

Los funcionarios públicos que atienden este tema tanto federal como del estado local, citando el caso de Baja California, han dejado a estas regiones, a hora sí que a la deriva irresponsablemente: las empacadoras cerradas, los pescadores tienen almacenada sus lanchas y los trabajadores de la pesca quedan a merced de los pescadores furtivos arriesgando su integridad física y legal no les queda otra, tienen que llevar comida a su casa, ellos siempre han estado acostumbrados a pescar no a que le lleven pescado.

En resumen, la situación en el puerto de San Felipe; esta en un abandono, su posibilidad de crecer se mira muy lejano, de no recibir un proyecto de reactivación económica y no por lo de la pandemia, si no por su raquítica economía.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, de urgente u obvia resolución, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los funcionarios del área de agricultura y pesca, e invite al Gobernador del Estado de Baja California y a la Presidenta Municipal del Municipio de Mexicali, para llevar a cabo una reunión emergente con el fin de reactivar la actividad económica de los sectores agropecuario del Valle de Mexicali y de la actividad pesquera en el Puerto de San Felipe, manteniendo una visión de conjunto y compromisos de inversión económica de inmediato, mediano y largo plazo, desde sus respectivos ámbitos de competencias.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de julio de 2020.

---

**DIP. JESÚS SALVADOR MINOR MORA**